

# Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.035

Redacción y Administración,

Madrid Viernes 8 Julio de 1904.

Calle de las Venegas, 5

Dos ediciones diarias

## La Marina está vengada

El gran difamador de la Marina, el hombre que al combatirla primero y al fingir halagarla después no ha tenido otro propósito sino satisfacer, á costa de un imprescindible servicio de la Patria, sus vanidades de político inconsciente, empieza á ser conocido por el país, que lo juzga como una de las mayores calamidades que ha podido producir el régimen constitucional mixticado por que España se gobierna.

El fué quien paralizó la reconstitución del poder naval iniciado por la Ley de Escuadra de 1887, que si era defectuosa, por no haber salido acompañada de una reorganización de servicios, lo prudente y lo patriótico hubiera sido contribuir á su perfeccionamiento durante su desarrollo, pero nunca á hacer abortar aquellas fecundas iniciativas con una oposición violenta y sectaria.

Tal fué la ominosa labor del Sr. Maura, quien todavía entonces no bien conocido con el prestigio de su poderosa elocuencia, alarmó al país y suscitó en la opinión injustificadas suspicacias contra el gobierno de la Marina, que dieron por fruto la interrupción de la obra del levantamiento de nuestro poder naval, que más que ninguna requiere tiempo y recursos para el éxito de su resultado.

Su triunfo entonces fué grande, pues la índole de la defensa marítima no permite los gastos á medias, y cuando así ocurre, la inutilidad de éstos resulta manifiesta, toda vez que en el material de la Marina no caben simulaciones ni engaños, porque todo en ella salta á la vista y es fácilmente comprobable. Y al lograr paralizar el movimiento de renovación de la flota, resultó una Escuadra incompleta, de tipos deficientes é inferiores, que, sin embargo, habrían tenido su valor dentro de mayor conjunto de buques, de haberse llevado á cabo el plan completo de construcciones; que forzosamente y mucho más cuando, para verificar éstas en un país que se hallaba á la sazón á tabla rasa de aquella industria, hasta tanto que arraigase en nuestro suelo, había necesidad de comenzar por las menos difíciles y complicadas.

Ante un país analfabeto y antimarítimo, el éxito del Sr. Maura fué grande; para demostrarlo estaban los buques que se habían construido, incapaces por su número y por su calidad de constituir una verdadera Escuadra. Como si ésta pudiera surgir de un gasto de 171 millones de pesetas, teniendo que deducir de tan exigua cifra las cantidades necesarias para la preparación de Arsenales y astilleros!

Oh, y cómo se pavoneó entonces el superhombre que fué cau á de que llegáramos á la guerra con males de una defensa naval inverosímil!

La patria ha pagado bien caro el triunfo de la vanidad y de la inconsciencia del grandilocuente tribuno, á quien empezó á conocer cuando puso en comoción la existencia del partido liberal, por intentar sostener á todo trance á un gobernador, cañado suyo, autor de una esgana alosa reglamentación local de estetas.

Pero cuando el país se está dando verdaderamente cuenta del valor intrínseco, como estadista, del Sr. Maura, es ahora, que se ha colocado en la piedra de toque del gobierno de la Nación, donde ha puesto de manifiesto su incapacidad, su falta de tacto y su inconsciencia para abordar la solución de los problemas nacionales, que no se obtiene con gérula palabreña ni desplantes cómicos, de que ya nadie hace caso.

Es algo más difícil gobernar un país que hablar de Marina ante un auditorio lego, haciendo frases irónicas, tergiversando hechos y cifras, y combatiendo de mala fe á una administración defectuosa, pero honrada y ansiosa de perfeccionarse para el mejor servicio de la Patria.

El talento del Sr. Maura, ahora se está apreciando con claridad, es puramente negativo y destructor; todo lo contrario del que deben poseer los verdaderos estadistas, cuya labor tiene que ser organizadora y de reconstrucción, con aptitud para perfeccionar todos los servicios nacionales.

Los actos de provocación injustificada y de soberbia sin fundamento, no producen sino daños, y buena prueba es de ello la situación que ha creado el señor Maura á su Gobierno, suscitando con sus inoportunistades é inconveniencias la oposición de todas las minorías parlamentarias y la tibieza en buena parte de la mayoría que le apoya, que va asimismo haciéndose cargo de los peligrosos derroteros por que encamina la política del país un hombre tan falto de tino y de acción tan disolvente.

La Marina está vengada. Pero esta satisfacción no alcanza á borrar las ven-

gencias y humillaciones por que se ha hecho pasar á la Patria, que han sido debidas á la funesta influencia ejercida por la elocuencia de un hombre, que se ha servido de ella, con la inconsciencia que le caracteriza, á modo de industria política, para encumbrarse.

Y aunque el país lo conozca ahora y lo execra, la ruina está consumada.

## EXCURSIONES MARÍTIMAS

### EL «TILIKUM» Y EL «KIA-ORA»

Cada vez son más frecuentes los viajes é excursiones largas y extraordinarias en pequeñas embarcaciones, ya con un fin exclusivamente científico, ya por sport ú otras causas diferentes.

La prensa extranjera ha dado cuenta recientemente de dos viajes extraordinarios efectuados en esas condiciones y que merecen llamar la atención. El primero realizado por un canadiense y el segundo por un azevedo navegante de Kauri.

El Capitán Voss, en Mayo de 1901 emprendió la vuelta al mundo en un mal bote, saliendo de Vancouver, en la Columbia inglesa, atravesando el Océano Pacífico y llegando sin tropiezo alguno á Auckland en la Nueva Zelanda.

Desde allí partió para Durban, donde tomó tierra, y de este último punto á Europa por el cabo de Hornos, subiendo por el Tamesis á Londres, y por el Sena á París, para atravesar nuevamente el Atlántico y visitar en América la Exposición de San Luis.

Todo esto en el Tilikum, un mal bote, de tipo muy peligroso, supuesto que se trata de una embarcación, larga y estrecha, sin asomos de estabilidad y desprovista de condiciones marítimas.

El patrón Buckridge, que es el otro azevedo navegante, construyó en Auckland una embarcación semejante del tipo llamado lifeboat para intentar la misma aventura que Voss.

El Kia-Orá, que en maori quiere decir «Buena suerte!» es un bote de madera, con una quilla casi de 60 centímetros de altura que disminuye gradualmente hasta la roda; con una eslora de 670 metros, 198 de manga y 1,00 de calado y aparato de yawl.

Este audaz viajero salió de Auckland el 18 de Octubre último, siendo barrido á la deriva por una furiosa tempestad, yéndose á pique el barco en una playa de arena cascajosa en la costa cerca del Cabo Rodney, pero pudo salvarse sin más averías que un agujero de poca importancia en el costado de la pequeña embarcación.

Resulta que cuando pasó la isla Great Barrier, á 60 millas de Auckland la mar le obligó á escapar hacia el canal del Norte en la isla Kawan.

Nuevamente á flote, después de algunos esfuerzos el Kia-Orá pudo continuar su viaje, pero á unas cien millas de Nueva Zelanda é interrumpido nauta pagó con la vida su temeridad cayendo de cabeza de lo alto del palo mayor, terminando inopinadamente su excursión.—X.

## ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Esta Corporación ha convocado los siguientes concursos:

Ordinario de la Academia, con el tema «Obstáculos que se oponen en España al desarrollo de las iniciativas individuales y sociales».

Octavo especial, sobre «Derecho consuetudinario y economía popular».

Y séptimo el premio del conde de Toreno, en el cual figura el tema «Examen crítico de los impuestos interiores sobre el consumo en las principales naciones de Europa y América.—R. formas aplicables á España que se adecuen de este estudio».

Los dos primeros de estos certámenes son para el año 1905, y en cada uno de ellos se ofrece un premio de 2.500 pesetas, medallas de plata, diplomas y la inscripción de la obra, y en el último, correspondiente al biénio de 1904 á 1906, el premio es de 4.000 pesetas.

En las oficinas de la Academia, plaza de la Villa, núm. 2, se facilitan gratis los programas de dichos concursos, á quien los reclame de palabra ó por escrito.

## POLÍTICA

### ¡TRISTE SINO!

Con el recamo tan fenomenal que se ha dado á los artículos periodísticos escritos por los diputados republicanos, para quienes el Gobierno, lanza en ristre, exige los suplicatorios, la gente tranquila arde en deseos de leerlos, y se han hecho ya ediciones clandestinas que circulan profusamente.

Este título de gloria nadie se lo puede arrebatar al Gobierno, que con su tacto, pericia y oportunidad de costumbre, ha ido mucho más allá que los articulistas en la propaganda de esos escritos, que después de todo nadie hubiese tenido interés en conocer si el Gobierno no los hubiese dado importancia.

De modo que, aparte de la cuestión de los suplicatorios, y de los escándalos parlamentarios, la nota política saliente es esa, la de que los tales artículos, que sin la puerilidad del Gobierno, casi nadie conocería ni siquiera de ofidas, son hoy muy buscados, y todo el mundo, unos á escondidas y otros á pecho descubierto, leen y comentan, extienden y propagan... como un reguero de pólvora.

Esto podrá ser muy político y aun ministerial, pero lo que es prácticamente está resultando una campaña monumental; y todo el mundo pregunta: ¿Qué objetivo es el que persigue el Gobierno con esa actividad tan poco meditada?

Bueno es quitar ó destruir el fango, pero removerlo, no se lo ocurre sino al que carece de toda noción previsor. Lenguas mordaces han dado en decir que como en el debate sobre la cuestión de Valencia, quedó flotando en el aire la sospecha de que el Gobierno andaba en malos tratos con los republicanos, quiere ahora destruir esa impresión arremetiendo, como D. Quijote á los molinos de viento, contra los diputados republicanos, que están pendientes de suplicatorios. En esta aventura, el Go-

bierno ha corrido la misma suerte que el Caballero de la Triste Figura, poniendo por fiador de sus altas empresas, sus frágiles costillas.

No sólo es poco envidiable la conducta del Gobierno, sino en opinión de personas serias, merecedora de toda clase de censuras, porque prescindiendo de que constituye un atropello echar la mayoría parlamentaria encima de esos Diputados, el coscorrón no son éstos quienes se lo llevan, sino el Gobierno.

Esto ocurre cuando están en el poder personas que no saben lo que es gobernar. Pero no hay escuela de gobernantes, donde los indocetos puedan aprender, y así resultan esos espectáculos bochornosos que redundan en desprestigio de la política española.

Quizá el Gobierno, que tiene la cabeza muy dura, logre que se concedan los suplicatorios, pero los descalabrados no serán los diputados republicanos, sino otros; y esto, tarde ó pronto, caerá sobre el Gobierno, que naturalmente ha de expiar sus errores, sus inexpertencias y sus bravatas, pues generalmente los cobradores del barato sucumben lastimosos y vergonzosamente. Como que no es otro su triste sino.

## HIGIENE

### DELICIAS

Con estos calores, todas las sustancias adictivas extienden su radio de acción, y así como agrada el aroma de los clavos ó de los jazmines, envenenan otros menus gratos, que á ciertos sujetos les hacen el efecto de un tiro á quemarropa.

Un ingenioso reporter aconseja al Alcalde interino de la villa del oso y del madroño que se aproxime á diez versts (medida de moda) de los urinarios públicos, y autoriza que le apen si al medio minuto no flota dicha autoridad de asco y de ira.

Todo eso se remediaría vertiendo en esos recipientes cloruro de cal ú otra sustancia química barata y eficaz, pero entonces los tales retretes no podrían considerarse como el foco más peligroso de epidemias.

¡Que calles, qué mercados, qué jardines públicos! Á las primeras horas de la mañana los vendedores al menudeo se establecen en cualquier esquina y allí entre tomates de desecho, hortalizas averiadas y detritus orgánicos de toda especie, se levanta un tufo que para sí lo quisieran los guapos rondetes.

Las fabricas electricas y de curtidos llenan el ambiente de nubes negras que se infiltran en la población, y como ahora rara vez sopla la brisa, se masca materialmente la purefacción, diueta en el aire.

Vivir en la inmundicia de los mercados y de los mataderos públicos, ha de ser una de las «delicias» más selectas, y menos mal que de vez en cuando se riegan las calles, y van al mismo arroyos inverosímiles que, parecen por el color y el olor, que arrancan de manantiales rifeños.

En esta época de los aromas espontáneos, á muchos colorones les da por ir á pasearse cerca de las perfumerías que exhiben olores exquisitísimos; pero en cambio no se puede pasar cerca de las tabajerías, ni de ciertas tiendas de ultramarinos que con el hedor del bacalao poco y de las especias forman un olor tan «provocativo» que hay que taparse las narices y echar á correr para no dar un espectáculo tan triste en mitad de la calle.

No digamos nada de los llamados «kioscos de necesidad» los cuales á pesar de estar á la inglesa, ó sea en water-coast, huelen que apestan desde cien metros. El cloruro no entra por lo visto en las costumbres higiénicas.

El centro de la población parece algo. Por allí pasan continuamente las autoridades, los altos personajes y nada, ¡como una sedal! pero apartándose un poco del centro á la periferia del distrito!

Hay callecitas estrechas donde los niños y los perros coleccionan espontáneamente lo que les incomoda ó estorba, y como no fluye oportunamente, lo que ahora es una ilusión, constituyen focos perennes de infección.

En esas y otras calles por el estilo, á lo mejor el cadáver de un gato, de alguna rata ó de otra clase de animales están aguardando al personal de la carretilla y el escobón, que pasan, cuando pasan, tarde y con daño, porque van dejando tras sí una estela de inmundicias, que si en vez de quedar allí para vergüenza de las autoridades estuviesen sirviendo de abono en el campo, así garantizarían espléndida cosechas.

Por estas y otras señales lastimosas se puede comprender lo delicioso que es el verano en esta Gran Babel madrileña, donde unas veces el calor y otras el frío se ponen de acuerdo para poner la ceniza en la frente á las autoridades locales, pero ¡qué sino!

Claro está, que la mortalidad aumenta en proporciones alarmantes; que nunca se ve libre el vecindario de las epidemias; que la higiene brilla por su ausencia, pero en cambio las agencias funerarias hacen «su agosto», las sacristías «su negocio» y los sepultureros y demás personal de cementerios, va haciendo sus ahorritos y meriendo de vez en cuando sus billetes de cinco duros en el Monte... porque no á todos ha de perjudicar el abandono y la incuria de las autoridades.

Abel Imart.

### Fuera de lugar.

Para todo, menos para hacer leyes, sirven en España las Cortes. El poder ejecutivo las convierte en instrumento de sus rencores, en objetivo de sus venganzas y de sus odios, y por eso las desnaturaliza.

De todos los poderes públicos el más deficiente, el que menos llena su misión y cumple sus deberes con el país es el ejecutivo, que invade las atribuciones de los otros poderes, ni más ni menos que el «eméto en todo» tan clásico entre las gentes poco entonadas.

Es un lastimero estado parlamentario el que estamos presenciando. El Gobierno, á fuerza de pucherazos, consigue reunir en

las Cortes una mayoría; esta mayoría, sin noción de sus funciones, acorraia á los pocos representantes del país, que tienen el acta sin deberse al Gobierno, y el poder legislativo queda convertido en una banda de bravucos, que abusan del número para cometer todo género de desconsideraciones.

En toda la historia del régimen parlamentario no se registra un período tan vergonzoso como el actual, y si se investigan las causas enseguida se descubre la responsabilidad del Gobierno, que en vez de ser un factor como los otros, pero más obligado á guardar los respetos debidos á la función legislativa, tira por la calle de enmedio y con escándalo de las buenas costumbres parlamentarias, convierte el templo de las leyes en un rancho de gallos.

El presidente de Consejo de Ministros y el del Congreso, no podran borrar de sus respectivas hojas de servicios políticos esas notas desfavorables, y así quedarán estampadas para cuando llegue el instante decisivo de hacer su calificación definitiva.

Por la cabecera del banco azul y por el sillón presidencial de la Cámara popular han pasado ilustres prohombres políticos y estadistas eminentes, al lado de los cuales el actual jefe del Gobierno y el actual presidente del Congreso resultan unos verdaderos pigmeos.

Los tiempos han venido muy á menos como lo demuestra la decadencia política y parlamentaria en que actualmente están las instituciones representativas. Siempre ocurre lo mismo cuando ocupan esos elevados puestos entidades que no reúnen las condiciones necesarias de imparcialidad, mesura, talento y estudio indispensables para su desempeño.

Lo peor es que las consecuencias las tiene que sufrir el país, porque después de todo, el que ambos presidentes estén fuera de su verdadero lugar en esos cargos, que indudablemente les vienen muy anchos, no redundan tanto en desprestigio de esos afortunadísimos señores, sino del régimen constitucional que está tal, que no lo conoce ni la madre que lo parió.

## HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CXXXVI

Continuando lo que en el anterior artículo exponíamos sobre la reconquista de la isla de Menorca y especialmente sobre el sitio de Mahón, diremos aquí que las fortificaciones de San Felipe fueron vigorosamente atacadas y defendidas, y al amanecer del día 6 de Enero de 1782, cincuenta piezas de artillería de grueso calibre, asetasadas contra la plaza de Mahón, rompieron un fuego espantoso, que, retumbando á 15 leguas en el Mediterráneo, hacían estremecer no sólo el castillo combatido, sino también toda la isla de Menorca.

Pruebas de valor nada común dieron en la defensa y resistencia los sitiados, mas por desgracia suya y como en auxilio nuestro, al mismo tiempo que las armas españolas, les acometió otro enemigo, que tanto ó más que el fuego de nuestras baterías hacía en ellos gran estrago: tal fué el esorbuto, desarrollado por el aire infecto de las casamatas, al mismo tiempo que experimentaban la falta absoluta de elementos vegetales durante aquel largo y vigoroso bloqueo.

A esto se agregó el incendio del almacén principal donde tenían las medicinas; por tantas causas adversas, empezó á desmayar la resistencia, por una parte á éste la mucha falta de gente que iba muriéndose; mas á pesar de ello, se prolongó la defensa mientras hubo soldados suficientes para cubrir los puestos; no habiéndolos ya, viéndose en el mayor conflicto, sin esperanza alguna de auxilio ni remedio, el General Murray capituló y el victorioso General francés Duque de Crillon, que mandaba las fuerzas sitiadoras, mostrándose vencedor magnánimo, trató á los vencidos con la generosidad á que su valor les hacía merecedores, concediendo á las tropas inglesas los honores de la guerra.

Parte de ellas fueron canjeadas por algunos prisioneros del ejército sitiador, hechos por los ingleses durante el sitio, y se permitió á los demás que volvieran á Inglaterra, con la condición de no tomar las armas contra España ni contra Francia.

No menos satisfecho quedó el vencedor del vencedor en cuanto al humano trato con los heridos ingleses, y así es que Murray hizo grandes elogios de Crillon por el particular cuidado con que fueron asistidos por los cirujanos españoles y franceses.

De este modo volvió á incorporarse á la monarquía española la importante plaza de Menorca, á los sesenta y cuatro años de haberla perdido y de estar ocupada por la Gran Bretaña.

Esta reconquista llenó de júbilo á España y á su Gobierno que, sin levantar mano, empezó á poner en ejecución las otras dos grandes empresas, no menos memorables y atrevidas, pero mucho más costosas, como lo eran las de reconquistar también la plaza de Gibraltar y la conquista de Jamaica.

Con destino á esta última se reunió en la isla de Santo Domingo una Escuadra española, compuesta de once navios de línea, compuesta de veinte mil hombres de desembarco, á las órdenes del General Gilvez que, como vencedor en la Florida y en la Luisiana, conquistador de Mobila y Panzacola, fué considerado el más capaz y á propósito para tomar el mando de aquella expedición importante.

Procedente de la América del Norte, donde se encontraba con una Escuadra france-

sa, vino á la Martinica el conde de Grasse, á esperar la gran expedición que Francia reunía á su vez en Brest, pero el almirante inglés Hood no se desdolió en seguirle con otra Escuadra numerosa.

Sin embargo, Grasse, después de haberse reunido algunas fuerzas navales francesas, cuyo comandante era Vaudreuil, tuvo la buena suerte de conquistar algunas de las Antillas que los ingleses poseían, y con su muy respetable Escuadra, determinó ir á incorporarse á la española que llevaba la expedición de Gálvez.

Cuando trataba de esto el Almirante francés, el inglés Rodney llegaba de Europa con un refuerzo de tropas y convencido de que la reunión de las dos Escuadras francesa y española, podía ser la ruina de la dominación inglesa en las Antillas, se propuso impedirlo á todo trance y para lograrlo se encaminó en busca de ellas y á la vista de Santo Domingo, hubo combates parciales nada decisivos en los días 9 y 10 de Abril. La Escuadra francesa se adelantó el 11, Rodney la alcanzó, y el día 12 se dió el famoso combate naval en que el Almirante británico ostentó un sistema desconocido de táctica naval, cortando la línea enemiga, y poniendo la división del centro entre dos fuegos.

Los ingleses vencieron; apresaron ó sumergieron cinco navios franceses y el mismo Almirante Grasse fué hecho prisionero con el navío que montaba. Tres más apresaron después los ingleses, de suerte que en poder de éstos cayeron hasta ocho. Frustrada así la ruinosa é imponente expedición de las Antillas, los españoles regresaron á la Habana, y aunque se apoderaron de las islas de Bahama, los ingleses tardaron poco en recobrarlas; Jamaica quedó sin novedad en poder de Inglaterra y lo mismo sigue en la actualidad.

Frustrada de este modo la ruidosa expedición de las Antillas, también por parte de nuestros aliados los franceses; después del desastre que acabamos de señalar y reorganizados y aumentados seis buques volvió la Escuadra francesa á cruzar en la América del Norte, sin más fruto, que el de destruir en la Bahía de Hudson los establecimientos que allí tenían los ingleses.

En otro artículo trataremos de la otra empresa, la más gigantesca que había meditado el Gobierno español, y en la que las armas aliadas franco-españolas, habían de experimentar nuevos desastres. Tal fué el del célebre sitio de la ya entonces inexpugnable plaza de Gibraltar.

Para mandar el Ejército sitiador fué considerado el más apropiado, el vencedor de Mahón, el duque de Crillon, obrando muy de acuerdo ambos Gabinetes, español y francés.

Las Escuadras combinadas de ambas naciones, después de haber despejado el Océano en Europa y asegurado la entrada de sus flotas mercantes en él, pasaron el Mediterráneo y fondearon delante de Algeciras para asegurar las operaciones dirigidas contra Gibraltar. Los sucesos y los azares que iban á correrse en aquella empresa colosal, inflamaba de tal modo el ardor de todos los hombres valientes, que todos aquéllos que no eran llamados á tomar una parte activa en la lucha, querían, por lo menos, ser espectadores de las escenas gloriosas que se preparaban al pie de aquel peñón formidable, fuerte por la naturaleza y por el arte.

No solamente de España y de Francia, sino de Alemania y las naciones del Norte, acudieron los personajes más distinguidos al campo de San Roque y puerto de Algeciras. Todo era movimiento en el campo, en los Arsenales y en la Escuadra de los aliados, mientras que en el alto del Peñón, el general inglés Elliot, que ilustró su nombre como uno de los mejores militares de la Gran Bretaña, esperaba con una constancia heroica el ataque de que se veía amenazado y del cual, aunque ya resuelto en varias biografías de marinos ilustres y en artículos separados, daremos cuenta en el siguiente, ya que tanto se distinguió en el ataque á la plaza nuestra Marina de guerra.

Manuel Diaz y Rodriguez.

Madrid 5 de Julio de 1904.

## Costo, flete y seguro.

Con el objeto de evitar las cuestiones que suelen suscitarse sobre la interpretación de la condición de costo, flete y seguro en los contratos de compra-venta de mercancías que han de ser transportadas por mar, la Cámara de Comercio de Sevilla ha hecho las declaraciones siguientes:

1.º Que la práctica y uso constantes que de la condición costo, flete, seguro se viene haciendo no dejan lugar á dudas de que es un uso del comercio marítimo, por el cual el vendedor se obliga á poner las mercancías en el puerto de salida, cubriendo el importe de las mismas el flete y la prima del seguro marítimo; siendo de cuenta y riesgo del comprador los accidentes de navegación hasta el puerto de destino.

2.º Que así lo viene practicando en condiciones recíprocas, tanto del vendedor como del comprador, el comercio de Sevilla, no sólo con los comerciantes españoles, sino con los extranjeros, lo cual demuestra de manera evidente, que el uso de esta condición no es exclusivamente nacional, sino que se extiende á todo país donde alcance la civilización mercantil.

3.º Que entendiéndonos así, la referida condición impuesta hace largos años en el desenvolvimiento progresivo de la actividad mercantil no es otra cosa que el contrato franco bordo en el puerto de salida

aceptando el vendedor, para facilidad del comprador, la facultad de fiatar y asegurar libremente por cuenta de éste, incluyendo estos gastos en el importe de las mercancías, para concertar así el precio total de las mismas.

La mortalidad en Madrid

Durante el mes de Junio último han ocurrido en Madrid 1.132 defunciones, distribuidas por distritos en la siguiente forma: Centro, 100; Hospicio, 90; Chamberí, 116; Barrio de San Francisco, 88; Hospital, 151; Latina, 176; Latina, 127; Palaci., 83; Universidad, 114.

Las enfermedades que más víctimas han causado han sido la enteritis y diarrea, que ocasionó 137 muertes; la tuberculosis pulmonar y la meningitis simple, que han producido 113 defunciones cada una; la bronconeumonía y neumonía, 38; las enfermedades orgánicas del corazón, congestión y tumores, a razón de más de 50 defunciones cada una; y, por último, la fiebre tifoidea, tífus exantemático, viruela, sarampión, escarlatina, coqueluche, difteria, crup, gripe y otras enfermedades epidémicas, han causado la muerte á 132 personas.

CUENTO

Justo desquite

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por fiebre tifoidea, escarlatina, cáncer, meningitis simple, congestión y hemorragias cerebrales, diarrea y enteritis y afecciones puerperales.

Comparado el número de defunciones de Junio último con las de igual mes del año anterior, resulta un aumento en el del año actual de 48 defunciones.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por fiebre tifoidea, escarlatina, cáncer, meningitis simple, congestión y hemorragias cerebrales, diarrea y enteritis y afecciones puerperales.

Comparado el número de defunciones de Junio último con las de igual mes del año anterior, resulta un aumento en el del año actual de 48 defunciones.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por fiebre tifoidea, escarlatina, cáncer, meningitis simple, congestión y hemorragias cerebrales, diarrea y enteritis y afecciones puerperales.

Comparado el número de defunciones de Junio último con las de igual mes del año anterior, resulta un aumento en el del año actual de 48 defunciones.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por fiebre tifoidea, escarlatina, cáncer, meningitis simple, congestión y hemorragias cerebrales, diarrea y enteritis y afecciones puerperales.

Comparado el número de defunciones de Junio último con las de igual mes del año anterior, resulta un aumento en el del año actual de 48 defunciones.

la situación; esperanzaba al mancebo, y éste cifraba su ilusión en que llegaría un día feliz para su veneración por aquella ingrata, por aquella mujer que constituía un constante suplicio para él.

—Convénote; esa acabará por perderte; eres un necio, un tonto.

—Déjame, Floro, déjame y no aumentes mi pesar. No trates de hacerme ver lo que jamás pasó por mi mente. Amparo me atrae como el imán al acero, me hipnotiza cual la serpiente al pájarillo, me subyuga lo mismo que al reo la mirada terrible del juez, me arrastra como al fanatismo sus creencias. Es inútil querer convencerme de la insensatez de mi cariño por ese ángel...

—No delires, Antonio. Esa mujer que te tiraniza no puede ser un ángel, como dices; está moralmente pérdida, su alma se ha corrompido al contacto de tanto y tanto amor, su corazón ha latido, mejor dicho, ha abrigado mentidas pasiones, perfidias sensaciones.

Hay que rendirse á la evidencia; toda mujer que varía tan á menudo de parecer, que se entretiene con esa cohorte infinita de galanteadores, que desprecia hoy al que ayer amaba, que al día siguiente invierte los términos, que, en fin, acepta por novios á cuantos le ofrecen su cariño. No me hagas creer en su bondad, no intentes inducirme á la creencia de que es pura, porque siempre será para mí una mujer sin pudor.

—Porrás decir cuanto quieras, pero no conseguirás hacerme desistir. Ella es mi vida, mi alma; su recuerdo me enloquece; su mirada parece estar siempre fija en mí; creo tenerla cantantemente á mi lado, y en medio de todas estas sensaciones, á veces razono sobre la influencia que Amparo ejerce sobre mi alma y acabo por amarla más, porque... ella no es mala. Pervertida de su hermosura, debido á insinuación de indole perversa, ha creído ó soñado con el príncipe azul de los cuentos de hadas, y ya ves, esa serie de enamorados, ese Ejército de babiecas que la adulan, la inclinan, primero á despreciarme, después á admitir requiebros y palabras melosas, llenas, sí, de mucha poesía, pero huera de este amor que yo siento.

—Por estas causas, querido Floro, creo que Amparo es muy buena y que al fin... ¡será mía!

—Si tuya será, pero ¿sabes cuándo? ¡Ah, infeliz, desdichado! Llegará día, y no sin tardar, que se retirarán por el foro todos esos estúpidos que, es claro, contribuyen á convertir á la maldad y entonces... ¡pierde cuidado, tuya será.

—¿Eso es una needad tuya!

—Más vale así. Observa cuanto voy y llegarás á darme la realidad de las cosas.

Ambos amigos separáronse después de conversar, casi disgustados por desavenencia de criterio.

Antonio llegó á su casa jadeante, sudoroso, emocionado. Dijéronle en la calle que Amparo estaba de visita con sus hermanas. Al poner el pie en el cancel de la puerta, ella salía contoneándose; sus movimientos voluptuosos, excitadores, imprimieron en la refulgente mirada del joven una expresión mezcla de sensualismo y espiritual amor. El encuentro fué inesperado. Los labios se cerraron y por sus ojos salían largos párrafos, mas fácilmente comprensibles para ambos que la persuasiva palabra.

—Amparo...

—Antonio...

—Tenía deseos de verte.

—No lo creo, ingrata. Es imposible que tú guardes para mí un solo recuerdo. Te ocupas de otras personas y yo... no soy nada para tí.

—Equivocado estás, tanto que de ello has de convencerte cuando leas esta carta.

Y la bella Amparo sacó del bolsillo un papelito color de rosa, á cuyo contacto se abrasaba la mano de Antonio.

—Ahora tengo prisa. Además... ya sabes lo que es la gente.

La joven desapareció, dejando perplejo á su asiduo pretendiente.

III

Dos días después del encuentro, Antonio se encontraba en su cuarto meditando sobre su situación. Enfrente tenía la carta que le entregara Amparo. En su diestra temblaba el mango de la pluma. Algunos papeles emborronados sobre la mesa denunciaban el estado nervioso de aquel sér infeliz.

Mil veces leía aquella carta fatal, en cu-

do estaba seguro que había de encontrar á usted, y así no tendría que referirlas mas que una vez.

Juan recibió su nombramiento de guardia marina de órdenes, y todo fué bien, porque voluntariamente estaba á bordo parte del día para aprender sus deberes, lo cual agradaba mucho al capitán Wilson y al señor Pottifar.

En esto Juan mostró gran sensatez, y el capitán Wilson no se arrepintió de la indulgencia que había tenido con él.

La salud de Juan se mejoraba de día en día con gran satisfacción de Pottifar, que imaginaba que mañana y noche tomaba la medicina universal nuestro héroe.

Gaseoigne se había declarado enfermo también y se había puesto en manos de Pottifar, con lo cual había conseguido estar frecuentemente en tierra con nuestro héroe.

Este, por lo demás no pensaba ya en dejar el servicio.

Todavía tenía que permanecer en el puerto siete semanas más, porque era necesario poner nueva arboladura al buque.

Un día el capitán Wilson abrió una carta que había recibido á la hora de almorzar, y habiéndola leído la dejó caer, pintándose en su semblante una gran sorpresa.

—¿Qué significa esto? dijo.

—¿De qué se trata, Wilson? preguntó el gobernador.

unos párrafos se encerraba toda la perspicacia de una mujer.

—Siempre le amé, decía en uno de los párrafos, siempre guardé mi corazón para tí, soy franca (¿?), anhelaba llegar á la convención completa de tu adoración. Sobre de prueba. Basta de suplicio, soy tuya; te adoro...

El corazón humano, en su centro caótico, en esa inmensa extensión de sentimiento, se revuelve el afecto estrechado en ese pequeño ra lío de acción y á impulsos de sensaciones arrástrase llevado de una interpretación intelectual, rara y anodina.

Antonio formulaba ante su conciencia un problema cuya planteación es esta: Si una mujer que tiene la desfachatez de aceptar muchos amores falsos, muchos galanteos mentidos, que desprecia como á un harapo á quien tanto la ama, llega ocasión en que acoje el fiel cariño de aquel que desprecia ¿puede creerse en su cariño gastado y desquiciado?

—Tiene razón Floro, dijese, acepté mis relaciones cuando todos la abandonan. He sido un sandio.

Y con decisión tomó la pluma para contestar á la carta en cuestión.

—Amparo; No hace muchos años, que eras una niña; estando de baile en casa de Mencheta, fué un joven á invitarte para un vals á Mercedes, junta á la cual estabas tú.

—Aquella, bien fuera porque no le agradaba el solicitante y galante joven, bien por causas que ignoramos, no aceptó la invitación. El despreciado dirigióse entonces á tí, pero tú, procediendo con buen tacto, le dijiste: «Caballero, yo no acepto tampoco, porque no gusto de ser plato de segunda mesa.» ¿Recuerdas esto? Pues bien, amiga mía, aplícale el cuento.

Antonio Bendicho.

REPRESENTANTES EN EL EXTRANJERO

Se ha encargado de la Embajada de San Petersburgo el Secretario de la misma, D. Silvio Fernández Vailín.

—Pasa á prestar sus servicios á la Legación de La Haya, D. Julio de Galarza.

—D. Rafael Mitjana, que desempeñaba el cargo de Secretario de La Haya, ha sido trasladado á la Legación de Stockholm.

El Secretario de nuestra representación en Stockholm, D. Antonio de Zayas, ha sido trasladado á la Embajada de San Petersburgo.

—D. Rómulo Gil, Cónsul de España en Suiza, le ha sido concedidos diez meses de licencia.

—Al Cónsul de Bombay, D. Rafael Aguirón, se le ha concedido un mes de segunda prórroga en la licencia que disfruta, habiéndosele encargado de aquel Consulado D. Cristóbal Benítez, Caudillo en Mogador.

—Al Vicecónsul en la Habana, D. Joaquín Márquez, se le han concedido seis meses de licencia.

—Asimismo se han concedido dos meses de licencia á D. Juan Vázquez, Cónsul de Port-Saïd.

USURERO BURLADO

Una denuncia.

En el Juzgado de guardia se presentó ayer denuncia contra el hijo de un General que ha desempeñado altos cargos en el Ministerio de la Guerra.

En el escrito hace constar el denunciante, sobrino de un General exministro de la Guerra y empresario del teatro de Eslava no hace mucho tiempo, que hace ya algunos meses se otorgó ante un notario de esta Corte una escritura ante un prestamista conocido y el hijo del primero de dichos Generales.

Con arreglo á lo pactado, el primero debía entregar al segundo, en concepto de préstamo reintegrable, la cantidad de treinta y cinco mil pesetas.

El denunciante no tuvo inconveniente en servir de testigo en tal operación, á ruegos de su amigo; el otro testigo fué el dependiente de la Notaría.

El prestatorio, en lugar de firmar Juan José, firmó José Juan.

El testigo no dió importancia alguna á esto, pues él sabía únicamente que su amigo se llamaba Juan.

Pero al llegar el momento de cancelarse la operación, echóse de ver el truco de nombres, resultando que la firma estampada por el prestatorio correspondía á los nombres y apellidos de un hermano suyo que reside desde hace bastante tiempo en el extranjero.

Al conocer el prestamista que la escritura no podía tener valor alguno y que en ella se había cometido una falsedad, comenzó á practicar gestiones con objeto de recuperar la suma entregada.

—Oiga usted lo que me dice esta carta, Sir Thomás.

El capitán leyó entonces lo siguiente:

Excmo. Sr.:

Debo notificar á usted que la Excm. señora Doña Elvira de Guzman, que acaba de morir, ha legado á usted en su testamento la suma de mil doblones en oro como testimonio de gratitud por los servicios que usted le prestó en la noche 12 de agosto.

Si usted autoriza á alguna persona de esta plaza para recibir el dinero, será pagada inmediata mente, ó bien le será á usted remitido al punto que se sirva designar.

Queda á las órdenes de usted S. A. S.

Alonso Pérez.

Juan al oír leer esta carta se levantó de la mesa sin ruido, silbando por lo bajo como si no pusiera atención á lo que se leía y salió de la estancia sin que el capitán ni el gobernador lo observasen.

Hacía mucho tiempo que deseaba referir al gobernador las aventuras del baile de máscaras; pero lo había detenido hasta que pudiera estar cierto de que no tendría consecuencias desagradables el haber dado el nombre del capitán en vez del suyo.

Tan luego como oyó leer la carta observó que los que hacían hecho la investiga-

Todas sus gestiones fueron inútiles, pues el hijo del general había desaparecido de Madrid, no sin antes intentar le hicieran otro préstamo de 125.000 pesetas, siendo infructuosas sus negociaciones para conseguirlo.

Estaban las cosas en tal estado, desaparecido el joven que recibió las 35.000 pesetas, desengañado el prestamista y buscando solución satisfactoria para tan mal negocio, cuando se enteró de lo que ocurría el testigo de conocimiento á que se alude al principio, apresurándose á denunciar lo sucedido para no aparecer como cómplice en tal superchería.

Parece ser ahora que el denunciado se encuentra recluido en un correccional por orden de su padre.

Esto es cuanto tenemos entendido se expone en la mencionada denuncia, sin que por nuestra cuenta nos permitamos decir palabra alguna.

El juez de guardia, que lo es el de Palacio, Sr. Azopardo, ha comenzado á practicar diligencias en averiguación de los hechos.

Servicio telegráfico

Contra la tuberculosis

Obedeciendo órdenes del Gobierno, se han reunido hoy importantes elementos para estudiar los medios de combatir la tuberculosis que causa numerosas víctimas en esta capital. Se ha acordado poner en práctica varias medidas que se creen eficaces.

Los ejercicios de los reservistas

Cámara de los Diputados.

A pesar de la oposición del ministro de la Guerra, general Aodr, se aprueba por 352 votos contra 183 una proposición del Sr. Bretón, reduciendo desde ahora á quince días el período de ejercicios de los reservistas y suprimiendo este período para los territoriales.

El uso de armas fuera de los actos de servicio

Cámara de los Diputados.

El Sr. Coutat, socialista, propone que se prohíba á los soldados el uso de armas, fuera de los actos del servicio.

El ministro de la Guerra se opone á la proposición y plantea la cuestión de confianza.

La proposición de Coutat, es desechada por 478 votos contra 27.

El millón de los Cartujos

La Comisión que entiende en el asunto de los Cartujos ha aplazado sus tareas, hasta que el acusador de lectura á sus conclusiones.

DESDE SAN FERNANDO

6 de Julio.

Del Arsenal.—El despido de maistranza.—Cartas y telegramas recibidos por el alcalde.—Nuevas creóditos.

Hablamos hoy con el alcalde acerca del despido, y nos facilitó el siguiente telegrama del ministro de Marina:

«Solamente admitiendo que el jornal medio en el Arsenal de la Carraca sea muy superior al de los otros arsenales, puede comprenderse que sea necesario despedir el número que se propone de operarios. Hay que tener en cuenta que además de las 50.000 pesetas, parte de lo que se consigna para obras civiles y para derechos de artillería debe emplearse en jornales. Es de lamentar que no haya rabajo para el taller de velas, pero el Gobi rno no puede evitar que vaya desapareciendo este medio de locomoción. Todo lo que puedo hacer en favor de ese pueblo sin menoscabo intereses Estado, es aumentar 6.000 pesetas en la consignación mensual para jornales ciertos obras.»

Si el Ministro concede este aumento todavía faltaría, por lo menos, consignación para un día de trabajo; y esto en el supuesto de que se faciliten obras para poder justificar los jornales, pues de lo contrario nada se conseguiría.

El Sr. Expósito recibió telegrama del señor Wilson, confirmando el del Ministro como consecuencia de visita que le hizo, en vista de los telegramas que le dirigió ayer, y que el Ministro telegrafía al General.

También nos manifestó el Sr. Expósito la siguiente carta del Sr. Auñón:

Sr. D. Eugenio Expósito.

Estimado amigo: Al leer en el Diario de San Fernando que habían sido despedidos algunos operarios, me he acercado al Ministerio de Marina para indagar lo que hubiera de cierto, y me dice que, por su parte, ha cumplido cuanto de él depende, que es enviar créditos para el sostenimiento de todos los operarios y aprobar obras que se proponen, pero que el detalle de admitir ó despedir á unos ú otros operarios dentro de eso presupuestado de las obras que se

están ejecutando es de la competencia exclusiva de las autoridades del Departamento, cuyas atribuciones no reglamentarias no puede coartar mientras no haya motivo muy fundado.

Doy á usted, estas explicaciones por si los anuncios del Diario llegan á realizarse y fuera necesario explicar lo que á cada uno afecta en sus respectivas gestiones.

Suyo afmo., etc. El Marqués de Pilaros.

El Excmo. Sr. Capitán general no había recibido esta tarde telegrama alguno del ministro, continuando en espera de la última consulta que le hizo.

A última hora me enteró que el general recibió órdenes favorables del ministro.

Los guardias marinas brasileños.

Como ayer anunciamos, en el correo de esta mañana vinieron á San Fernando 33 guardias marinas del barco escuela brasileño, dos oficiales y el comandante del buque.

En nueve coches especiales, se trasladaron directamente á la Batería de experiencias, que visitaron minuciosamente, examinando el cañón Ruagá y aparatos que allí existen para las diversas experiencias.

En la Batería trasladáronse al Observatorio Astronómico, recorriendo todas sus dependencias, examinando todos los aparatos y subiendo al Domo, desde donde admiraron el paisaje de nuestra ribera.

En la Batería de experiencias eran esperados por los comandantes de Arillería D. José de Lora y D. Juan de Aguilár.

Después se trasladaron al restaurant de Vista Alegre, donde almorzaron en unión de los expresados jefes españoles, reinando durante el almuerzo la mayor fraternidad y haciéndose votos á brindar por la prosperidad de España y el Brasil, y por la de sus Marinas.

El comandante de la indicada escuela D. José Bautista de Novos, y los oficiales primeros tenientes de Armada, D. Hugo de Rouse Mairer y D. Francisco José Pereira de Novos.

En el exprés de la una y media regresaron á Cádiz, siendo despedidos en la estación por los Sres. Lora y Aguilár.

Reporto de premios.

El día 7 del actual y en el patio del edificio que ocupan las Escuelas Cristianas de los hermanos de la Doctrina, la Junta de señores del Sagrado Corazón de Jesús, procederá al reparto de premios á los obreros que instruye.

El día 14, también de esta mes, tendrá lugar en el expresado Colegio una solemne fiesta para proceder al reparto de premios á los alumnos de dichas clases.

El General Piñera.

Hoy se presentó oficialmente á las autoridades del Departamento; el nuevo General de Infantería de Marina D. Serafín de la Piñera y Pérez.

El «Infanta Isabel».

Hoy, á las tres y media de la tarde, y procedente de Almería, fundó en la Carraca el crucero «Infanta Isabel», que viene á repostarse de carbón. Mañana empezará á hacer combustible.

Una vez almacenado éste, zarpará nuevamente para recorrer nuestras posesiones del Norte de Africa.

Tenencia de Alcaldía.

Se encargó de la primera tenencia de Alcaldía el concejal D. Manuel Ruiz Pérez, por haber empezado á disfrutar licencia el Sr. Piñero Márquez.

Noticias de Marina.

Se ordenó á Santa Cruz de Tenerife, desembarco del cañonero «Doña María de Molina», el tercer Contramaestre D. Lorenzo López Ramos.

Embarca en el cañonero «Concha» y casa en la lancha de la Capitana del puerto de Cádiz, el aprendiz maquinista D. Francisco Gil de la Cruz, dese navegando del «Concha» para la lancha el de igual clase D. Manuel Alvarez.

La justicia en el Ejército.

Escriben de París á la Agencia Fabra:

«La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de reforma del Código militar, ha dado informe encaminado á la supresión de los Consejos de guerra, entrega á la jurisdicción ordinaria del conocimiento de delitos y crímenes ordinarios é institución de consejos de disciplina para las infracciones militares.»

Guerra ruso-japonesa.

Crucero japonés á pique.

Tokio 7.

El martes último y en la bahía de Talienwan, el crucero japonés, parcialmente protegido, «Kaimon», chocó contra una mina, yéndose á pique inmediatamente.

do una puñada sobre la mesa, Juan debe saber lo que hay en ese negocio.

—No me sorprendería, contestó el capitán Wilson riendo.

—Déjeme usted á mí, Wilson yo sabré lo que ha pensado.

—Después de un rato de conversación volvió á bordo dejando á Juan precisamente para el gobernador pudiera sondearle, y sacar de él la verdad.

Peró Sir Thomás no tuvo ocasión de sondearle, porque Juan había resultado contentarse todo, é inmediatamente, sin ser invitado á ello, le refirió la historia completa.

El gobernador se tendía de risa al oír la descripción de nuestro héroe, y especialmente la idea de haber dado el nombre del capitán en vez del suyo.

—Usted me va hacer reventar de risa, Juan, dijo el veterano; pero ahora ¿qué hacemos?

Nuestro héroe se puso grave.

35 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA," JUAN FRANCO EL GUARDIA-MARINA SEGUNDA PARTE OBRA ESCRITA EN INGLÉS POR EL CAPITAN MARRYAT TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR D. N. F. CUESTA

donde estaba seguro que había de encontrar á usted, y así no tendría que referirlas mas que una vez. Juan recibió su nombramiento de guardia marina de órdenes, y todo fué bien, porque voluntariamente estaba á bordo parte del día para aprender sus deberes, lo cual agradaba mucho al capitán Wilson y al señor Pottifar.

—Oiga usted lo que me dice esta carta, Sir Thomás. El capitán leyó entonces lo siguiente: Excmo. Sr.: Debo notificar á usted que la Excm. señora Doña Elvira de Guzman, que acaba de morir, ha legado á usted en su testamento la suma de mil doblones en oro como testimonio de gratitud por los servicios que usted le prestó en la noche 12 de agosto.

ción para saber su nombre eran los dependientes de la anciana señora, y no los que habían estado en la alcoba del moribundo, y se convenció de que dando el nombre del capitán, había obtenido para él un buen legado.

do una puñada sobre la mesa, Juan debe saber lo que hay en ese negocio. No me sorprendería, contestó el capitán Wilson riendo. Déjeme usted á mí, Wilson yo sabré lo que ha pensado.

Confirmación oficial.

Paris 8.

Le Petit Journal publica un despacho de San Petersburgo, confirmando que durante la última salida de la Escuadra de Vladivostok, ésta echó a pique a dos transportes japoneses.

El contra torpedero Teniente Boularoff, echó a pique a dos torpederos.

Los últimos sucesos de la guerra. San Petersburgo 8.

Telegramas de los Generales Sakharoff y Kourouptkine, recibidos ayer, señalan la situación de las tropas rusas en fecha 4 y dan cuenta de numerosos encuentros pequeños.

En el combate nocturno cerca de Tkhauouan los japoneses tuvieron 700 bajas.

El enemigo, en su marcha de reconocimiento, avanzó hasta 60 kilómetros Sudeste de Mukden, quedando sus principales fuerzas en el desfiladero de Peuchouline.

Un informe del almirante Skryloff confirma que la Escuadra de Vladivostok incendió varios buques mercantes y un cuartel en Gensan.

En el estrecho de Corea fueron echados a pique dos torpederos japoneses.

El asedio de Puerto Arturo. Che Fu 8.

Los japoneses ocuparon todas las alturas estratégicas en un radio de menos de siete millas de Port-Arthur. Esta plaza fué bombardeada nuevamente el día 30.

Desde Barcelona

El nuevo servicio que el día 13 del actual establece la Isla Marítima, es el siguiente:

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: los miércoles a las seis y media de la tarde.

Salidas de Palma para Argel: los jueves a las cinco.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: los viernes a las cinco.

Salidas de Palma para Barcelona: los sábados a las seis y media.

Terminada su reparación en el pátio mayor, ayer tarde salió para Marsella el vapor Cartagena.

Probablemente saldrá hoy de dique el trasatlántico Miguel Jover.

DESCARRILAMIENTO

(TELEGRAMA OFICIAL)

Valladolid 7 (1.30 t.)

Gobernador interino a Ministro de la Gobernación:

«A las diez y treinta minutos he tenido noticia que entre el kilómetro 237 y 253, estaciones de Cabezón y esta capital, había descarrilado tren mixto número 24, procedente de Irún, y a las diez y cuarenta y cinco he salido lugar siniestro con tren y brigada de 150 hombres de auxilio.»

La jurisdicción política de un país no está encerrada en unas cuantas páginas de un libro, y el Sr. Maura no debe olvidarlo que se debe al Parlamento en estados constitucionales.

«Es que S. S. renuncia a las tradiciones parlamentarias del partido conservador.»

El anuncio de la revinción desde arriba conquistó para S. S. el principio de estar en el poder muchas simpatías de la opinión, pero esas simpatías de aparecerán cuando se vea que todas sus arrojadas las ha limitado el jefe del Gobierno a la expulsión de cuatro diputados.

El Sr. Maura contesta que obra en esta forma por favor del sistema parlamentario.

Durante treinta y un años de Cortes se elevaron al Congreso 32 suplicatorios; después cita por años el número de suplicatorios pedidos durante el reinado de D. Alfonso XII y la época de la Regencia, y dice que en esas últimas Cortes es donde ha aumentado el número.

En las Cortes actuales han venido 200 suplicatorios.

«¿Puede un Gobierno, por sus deberes y por amor al Parlamento, prescindir imperitrito de esta diferencia? (Aplausos de la mayoría.)»

Dice que los Consejeros del Rey, los que le rodean y los que le tienen afecto, en un país monárquico tienen que defenderle de las calumnias que se le infieren, aun cuando los autores de ellas estén amparados por toda una Cámara. (Muy bien. En la mayoría.)

Se ha hablado aquí muchas veces de represión y de la necesidad de dictar leyes para ello.

Yo estimo que es preferible cumplir las leyes existentes y a ello encaminaré mis esfuerzos mientras pueda; pero me temo que por mucho que viva no he de verlo realizado.

Dice que él ha tenido en cuenta más que los diceminados.

Hay muchos que son contra diputados que ya no pertenecen a la Cámara.

Los de la presente legislatura son todos contra individuos de la minoría republicana.

Afirma que todos son de poca anterior a la en que él se encargó del Gobierno, así como los dictámenes, y que se ha enterado de ellos cuando ha pedido las listas.

No le importan las personas, sólo atiende a los hechos.

Dejó a la consideración de la Cámara y del país mi conducta, y tengo—dice—la seguridad de que no habrá una sola conciencia honrada que no crea que obro con completo desinterés.

Es este acto para mí una nueva aspeza de los sinabores que producen las funciones de Gobierno. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Bar-Il rectifica y advierte al Sr. Maura el error en que se halla al afirmar que sólo pesan suplicatorios sobre los republicanos, pues hay individuos de otras fracciones políticas que también tienen pendientes suplicatorios.

R-pte que éstos deben discutirse por antigüedad.

Dice el Sr. Maura, que para ejercer este acto gubernamental debía robustecer su autoridad basándola en la equidad y en la justicia.

El Sr. Maura rectifica también diciendo que él no hace cargos a nadie y que cuando en la silogación de criterios que acerca de los suplicatorios aquí existe, una Comisión se ha atrevido a dictaminar algunos favorablemente, es prueba de que la concesión es necesaria.

El Sr. Nougues dice que el número de suplicatorios no obedece a la importancia de los delitos.

Esos suplicatorios dependen de la política que sigue su Gobierno.

La mayoría de ellos son de la época del Gobierno anterior y ya sabemos qué criterio sustentaba con los republicanos aquel Gobierno.

(El Sr. García Aliz pide la palabra.)

«No es difícil que el número de suplicatorios ascienda a gran altura; porque se da el caso de que un Diputado tenga cinco suplicatorios por la publicación de un mismo artículo.»

«¿Qué concepto podemos formar de la justicia en este país, después de haber oído al Ministro de Gracia y Justicia hablar de años para formar la sala de una Audiencia con magistrados, pues ésta ha dado grandes pruebas de tolerancia.»

Dice que la minoría hizo ayer oposición a que habase el Sr. Lombardero antes que el señor Llerroux, por razones reglamentarias y de dignidad.

Aconseja al Sr. Romero Robledo que, obedeciendo a su propia historia parlamentaria, deje la presidencia y venga a los escuños, que le aguardan para defender la inmunidad parlamentaria, amenazada por el Gobierno.

El Sr. Romero Robledo empieza diciendo que cree que le ha de dar otros muchos votos de censura.

El de hoy—dice—lo tenía previsto.

El Reglamento me obliga a venir a los escuños con el voto de censura. En este tiempo de canfula no viene mal cambiar de sitio.

El Sr. Romero abandona el escaño y atraviesa el salón oyendo muchos aplausos de la mayoría.

El Sr. Junoy protesta eórgicamente del tono despectivo con que el Presidente de la Cámara ha contestado.

El Sr. Romero Robledo—dice—al emplear estilo chirripolero (risas) y por lo tanto a la altura de su historia y de su personalidad.

Rectifican ambos y se retira el voto.

Léase la proposición del Sr. Barull, y el señor Orosio la retira, en nombre de aquél, que se halla ausente.

El Sr. Romero Robledo dice que hay siete proposiciones presentadas por el Sr. Llerroux que en gnda se refieren al dictamen del suplicatorio, y por eso las dará lectura en las dos primeras horas destinadas a preguntas y proposiciones.

El Sr. Salmerón: Ahora nó.

El Sr. Romero Robledo: Ahora sí.

Creo que presido la Cámara y, por lo tanto, no encuentro procedente que el Sr. Salmerón, en tono imperativo, me marque líneas de conducta.

El Sr. Salmerón: Pido la palabra.

El Sr. Romero Robledo: Se la concederé a su señoría por excepción y por lo regular del caso.

El Sr. Salmerón: Por excepción no la acepto; por lo peculiar del caso lo vez.

Añade que las proposiciones, presentadas por el Sr. Llerroux, se refieren concreta y definitivamente a un dictamen y que deben por consiguiente leerse cuando se discute ese dictamen.

Rectifican varias veces ambos señores y no se leen las proposiciones, quedando en leerlas después de que se haya entrado en la

ORDEN DEL DÍA

Ruegos y preguntas.

Los Sres. Ortega, Pacheco, Núñez, Muro y Requijo formulan ruegos de escaso interés.

El Sr. Nocedal hace varias preguntas al ministro de la Gobernación, relacionadas con la beneficencia provincial, y pide que con urgencia se remita a la Cámara un expediente para explicar, si es preciso, una interpelación acerca del asunto antes de que se cierren las Cortes.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Los Sres. Nocedal y Sánchez Guerra rectifican.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Barull continúa su interrumpido discurso de contestación a alusiones personales con motivo de la proposición del Sr. Nougues de no há lugar a deliberar, en el dictamen concebido el suplicatorio del Sr. Blasco Ibáñez.

Dice que no trae al debate espíritu de animosidad contra el Gobierno, pero se crea en el deber de defender la inmutabilidad parlamentaria.

Se lamenta de que la pasión política y la opinión del Sr. Maura hayan ejercido tanta influencia hasta en los menores detalles.

La jurisdicción política de un país no está encerrada en unas cuantas páginas de un libro, y el Sr. Maura no debe olvidarlo que se debe al Parlamento en estados constitucionales.

«Es que S. S. renuncia a las tradiciones parlamentarias del partido conservador.»

El anuncio de la revinción desde arriba conquistó para S. S. el principio de estar en el poder muchas simpatías de la opinión, pero esas simpatías de aparecerán cuando se vea que todas sus arrojadas las ha limitado el jefe del Gobierno a la expulsión de cuatro diputados.

El Sr. Maura contesta que obra en esta forma por favor del sistema parlamentario.

Durante treinta y un años de Cortes se elevaron al Congreso 32 suplicatorios; después cita por años el número de suplicatorios pedidos durante el reinado de D. Alfonso XII y la época de la Regencia, y dice que en esas últimas Cortes es donde ha aumentado el número.

En las Cortes actuales han venido 200 suplicatorios.

«¿Puede un Gobierno, por sus deberes y por amor al Parlamento, prescindir imperitrito de esta diferencia? (Aplausos de la mayoría.)»

Dice que los Consejeros del Rey, los que le rodean y los que le tienen afecto, en un país monárquico tienen que defenderle de las calumnias que se le infieren, aun cuando los autores de ellas estén amparados por toda una Cámara. (Muy bien. En la mayoría.)

Se ha hablado aquí muchas veces de represión y de la necesidad de dictar leyes para ello.

Yo estimo que es preferible cumplir las leyes existentes y a ello encaminaré mis esfuerzos mientras pueda; pero me temo que por mucho que viva no he de verlo realizado.

Dice que él ha tenido en cuenta más que los diceminados.

Hay muchos que son contra diputados que ya no pertenecen a la Cámara.

Los de la presente legislatura son todos contra individuos de la minoría republicana.

Afirma que todos son de poca anterior a la en que él se encargó del Gobierno, así como los dictámenes, y que se ha enterado de ellos cuando ha pedido las listas.

No le importan las personas, sólo atiende a los hechos.

Dejó a la consideración de la Cámara y del país mi conducta, y tengo—dice—la seguridad de que no habrá una sola conciencia honrada que no crea que obro con completo desinterés.

Es este acto para mí una nueva aspeza de los sinabores que producen las funciones de Gobierno. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Bar-Il rectifica y advierte al Sr. Maura el error en que se halla al afirmar que sólo pesan suplicatorios sobre los republicanos, pues hay individuos de otras fracciones políticas que también tienen pendientes suplicatorios.

R-pte que éstos deben discutirse por antigüedad.

Dice el Sr. Maura, que para ejercer este acto gubernamental debía robustecer su autoridad basándola en la equidad y en la justicia.

El Sr. Maura rectifica también diciendo que él no hace cargos a nadie y que cuando en la silogación de criterios que acerca de los suplicatorios aquí existe, una Comisión se ha atrevido a dictaminar algunos favorablemente, es prueba de que la concesión es necesaria.

El Sr. Nougues dice que el número de suplicatorios no obedece a la importancia de los delitos.

Esos suplicatorios dependen de la política que sigue su Gobierno.

La mayoría de ellos son de la época del Gobierno anterior y ya sabemos qué criterio sustentaba con los republicanos aquel Gobierno.

(El Sr. García Aliz pide la palabra.)

«No es difícil que el número de suplicatorios ascienda a gran altura; porque se da el caso de que un Diputado tenga cinco suplicatorios por la publicación de un mismo artículo.»

«¿Qué concepto podemos formar de la justicia en este país, después de haber oído al Ministro de Gracia y Justicia hablar de años para formar la sala de una Audiencia con magistrados, pues ésta ha dado grandes pruebas de tolerancia.»

Dice que la minoría hizo ayer oposición a que habase el Sr. Lombardero antes que el señor Llerroux, por razones reglamentarias y de dignidad.

Aconseja al Sr. Romero Robledo que, obedeciendo a su propia historia parlamentaria, deje la presidencia y venga a los escuños, que le aguardan para defender la inmunidad parlamentaria, amenazada por el Gobierno.

El Sr. Romero Robledo empieza diciendo que cree que le ha de dar otros muchos votos de censura.

El de hoy—dice—lo tenía previsto.

El Reglamento me obliga a venir a los escuños con el voto de censura. En este tiempo de canfula no viene mal cambiar de sitio.

El Sr. Romero abandona el escaño y atraviesa el salón oyendo muchos aplausos de la mayoría.

El Sr. Junoy protesta eórgicamente del tono despectivo con que el Presidente de la Cámara ha contestado.

El Sr. Romero Robledo—dice—al emplear estilo chirripolero (risas) y por lo tanto a la altura de su historia y de su personalidad.

Rectifican ambos y se retira el voto.

Léase la proposición del Sr. Barull, y el señor Orosio la retira, en nombre de aquél, que se halla ausente.

El Sr. Romero Robledo dice que hay siete proposiciones presentadas por el Sr. Llerroux que en gnda se refieren al dictamen del suplicatorio, y por eso las dará lectura en las dos primeras horas destinadas a preguntas y proposiciones.

El Sr. Salmerón: Ahora nó.

El Sr. Romero Robledo: Ahora sí.

Creo que presido la Cámara y, por lo tanto, no encuentro procedente que el Sr. Salmerón, en tono imperativo, me marque líneas de conducta.

dos, recomendados por altas personalidades? Alude a todos los jefes de minorías y el señor Llerroux pide la palabra.

El Sr. Nougues sigue su discurso y dice: Vamos a estudiar un suplicatorio; por ejemplo, el del Sr. Nocedal.

Este señor que ayer se refa del régimen parlamentario, es el que más se aprovecha de él; pues se le procesa por un delito de injuria, y merced a la inmunidad parlamentaria no ha ido a la cárcel, lo cual celebró mucho. (Risas.)

Es suplicatorio no se ha dictaminado, como tampoco el del Sr. Lombardero no obstante ser por un delito igual al del que ahora va a discutirse.

El Sr. Nocedal: ¿Ha terminado S. S. con su alusión?

El Sr. Nougues: Sí, señor; puede retirarse. (Risas.)

En las comisiones de suplicatorios hay una parcialidad grandísima y lo prueba el hecho de no haber admitido en ellos a ningún individuo de la minoría republicana.

Además, yo sé, por haber pertenecido a otras comisiones, que se dictamina según lo deseen ó no los ministros interesados en ello.

Cita varios ejemplos, en los que se han denunciado artículos de periódicos que lo han producido de otros: si el director ha sido modárquico no ha pasado nada, pero si el director era republicano se mantenía la denuncia.

«Vista de esto y de que aun siendo diputado, ha ido a la cárcel por publicar un artículo, declara que no puede tener confianza en la justicia de España.»

El Sr. Romero Robledo: ¿Está rectificando su señoría?

El Sr. Nougues: Si no he ofido mal creo que S. S. me ha concedido la palabra para eso.

El Sr. Romero Robledo: Pero observe que su señoría no rectifica, sino que pronuncia un discurso con nuevos datos.

El Sr. Nougues: Es que S. S. pretende hacerme callar?

El Sr. Romero Robledo: Muy al contrario; pues mi única intención es bien notoria. Con esta interrupción quizás haya querido advertir a su señoría que da demasiada amplitud a su discurso.

El Sr. Nougues: No puedo aceptar esa benevolencia porque estamos hartos de oír hablar a S. S. cinco horas seguidas para una rectificación.

El Sr. Romero Robledo: Mis prácticas no son el reglamento y a él me atengo.

El Sr. Salmerón: Pues el reglamento está sobre S. S., y nadie le ha puesto a S. S. limitaciones cuando ha usado largamente de la palabra.

El Sr. Romero Robledo: De eso tendríamos mucho que hablar. (Risas.)

El Sr. Nougues se ocupa de los desafíos y dice que quizás se pretendiera volver a tiempos venerandos para el Sr. Nocedal.

(Este pide la palabra.)

Dice que contra los dictámenes de los suplicatorios de los Sres. Soriano, Blasco Ibáñez y Llerroux, la minoría republicana hará una calurosa defensa.

(El Sr. Llerroux pide la palabra.)

Dice que para terminar, por ahora, felicita al Sr. Maura, porque ha labrado ya algo en pro de esa decantada revolución desde arriba.

Terrible explosión.

Zaragoza 8 (12:1 t.)

En el gobierno civil se ha recibido un despacho de Puente de Giloca, dando cuenta de haber habido ayer explosión varios molinos de pólvora.

En los primeros momentos se supo que hubo un muerto, dos heridos gravísimos y un individuo desaparecido.

Debido al suceso a existir en Villafaliche 61 molinos.

En la mañana de hoy seguían los incendios, pero sin noticias más completas.

La explosión ha sido de 11 molinos y a las nueve y cuarto de la mañana de hoy han fallecido los heridos Vicente Gracia, Vicente Pardo Romen y Gil y Navarro, que se hallaban en un molino harinero próximo al sitio de la explosión.

Junto a una mesa granadora ha sido recogido el cadáver carbonizado de Prudencio Martínez.

Ignórase cómo ocurrió el suceso, que se presume haya sido casual.

El Juzgado instruye diligencias.

En la tarde de ayer, al abandonar su trabajo el maestro cantero Juan Lo, que trabajaba en elevar una piedra sobre una plataforma, tuvo la desgracia de que se rompiese el madero que la sostenía causándole inmediatamente la muerte.

DESDE PORTUGAL

Escriben de Lisboa a la Agencia Fabra: «Las últimas noticias recibidas de Lorenzo Marqués acusan tranquilidad respecto al estado sanitario de la Colonia, pues se han desvanecido los temores de que fuesen de peste bubónica los dos casos de enfermedad sufrida en el lazareto de Ressano Garcia por dos negros.»

«En Oporto se reunieron los periodistas para reclamar ante el Rey y pedir a la prensa de Lisboa que secundase el movimiento de la de aquella ciudad, encaminado a obtener satisfacción del agravio recibido el día en que llegó Guerra Junqueiro.»

SUCESOS

Policia full.

La pareja de seguridad que prestaba anoche servicio en la Plaza de Santo Domingo, detuvo a dos individuos llamados Zoilo Fernández Rodríguez y Rafael Rodríguez, que se habían fingido—en unión de otro que huyó—agentes de vigilancia.

Dichos sujetos detuvieron en la calle Ancha, esquina a la de la Flor, a una joven modista que salía del obrador y se dirigía a su casa; y a un antiguo amigo de su familia que la iba acompañando.

Los falsos policías le amenazaron con llevarlos a la delegación por su su, y el caballero avisó a un sereno, dándole cuenta de sus sospechas.

Uno de los del full había maltratado de obra a la muchacha, porque se negaba a seguirle.

El sereno tocó el pito de alarma al ver que habían los polizontes, cuya captura se realizó conforme queda dicho.

A las tres de esta madrugada ingresaron en los calabozos del Juzgado de guardia.

Intoxicaciones.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fueron asistidos ayer Manuel Quiroga, de cincuenta y tres años, y Dolores y Lorenzo Acebal, de treinta y cinco y veintinueve, respectivamente, de intoxicación producida por haber bebido leche en malas condiciones.

El novio líquido les fué expandido en su domicilio, paseo de la Florida, 17, por un vendedor ambulante.

El estado de los pacientes era grave.

Riña.

En la calle de Peña de Francia riñeron ano-

che por cuestiones de vecindad dos hombres y una mujer.

Esta y uno de los varones resultaron con heridas leves.

El otro sujeto salió de la refriega con lesiones graves.

Noticia sensacional

Nos escriben de Paris: «Ha causado cierta sensación la noticia publicada por el periódico Petit Parisien, dando cuenta que el Japon se ha lamentado acerca de Inglaterra de actos contrarios a la neutralidad, realizados por Francia y Alemania, añadiendo que si sus observaciones no fueran atendidas recurriría al Coleste Imperio, rompiendo su alianza con la Gran Bretaña.»

La misma gravedad de la noticia y el hecho de proceder de San Petersburgo el despacho del periódico francés, hacen necesaria su confirmación.»

INFORMACION POLITICA

El asunto del día.

La discusión de los suplicatorios en el Congreso, promete dar mucho juego.

Los amigos del Gobierno y los republicanos, muéstranse excitadísimos, y unos y otros parecen dispuestos a apelar a todos los medios para ver realizados los fines que persiguen.

Con este objeto, se han dirigido a provincias cartas y telegramas, en los que se pide a los diputados republicanos y a los ministeriales que vengan inmediatamente.

El estado de los ánimos y los propósitos que existen en los dos bandos se reflejan en las conversaciones que entran los que figuran en cada uno de aquéllos se sostienen.

Los ministeriales declaran que el señor Maura no ha llevado al Congreso el asunto de los suplicatorios sin completo conocimiento y sin previsión de los conflictos que van a originarse. Está decidido a saar adelante su iniciativa, que consiste en hacer efectiva la responsabilidad de cuantos faltan a la inviolabilidad de la Corona. Si es necesario, el Sr. Maura apelará a la sesión permanente. El Congreso estará reunido sin interrupción alguna hasta que esos suplicatorios sean concedidos. La sesión permanente revelará la energía del propósito del Sr. Maura y los medios con que cuenta para ejecutarlos.

Por su parte los republicanos, estiman como una provocación insensata é injustificada la actitud del Sr. Maura. Dicen que se ha probado ayer que se trata de una imposición política, de un abuso de la mayoría monárquica, de un desprecio de los derechos del diputado. El presidente del Congreso—añaden los republicanos—ha dicho que mientras él ocupe aquel cargo no será leído el artículo del Sr. Blasco Ibáñez, que es motivo del suplicatorio. Pues bien, ese artículo se leerá, porque es el cuerpo del delito. Así como en las sesiones anteriores el Congreso ha examinado de arriba a abajo el sumario judicial del asunto de la Hertzuela, habrá de examinar de arriba a abajo también el sumario que se intenta contra el Sr. Blasco Ibáñez. Y como el motivo del proceso es el artículo titulado Al pasar, será leído en la Cámara, porque no hay razón alguna que lo impida... Y si se negare el derecho a leerlo, nosotros, los diputados republicanos, protestaríamos de haber dos distintas maneras de aplicar la ley, y veadosnos violentamente despojados de nuestro derecho, nos retiraríamos de la Cámara.

Lo que dice Maura.

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con S. M. a la hora de costumbre, y sometió a la firma regia cuatro decretos de competencias.

Al regresar recibió el Sr. Maura a los periodistas en la Presidencia.

Hablando del asunto del día, mostróse muy extrañado de la actitud que ha adoptado la minoría republicana, tratando de impedir la discusión de los suplicatorios.

En este asunto—dijo—el Gobierno no puede ceder, porque es un deber suyo el discutirlos por respeto a la ley y a los prestigios del Parlamento.

Respecto de la declaración de sesión permanente declaró que le parecía muy prematuro hablar de este asunto, por no creer llegado el momento de apelar a la cirugía.

Terminó expresando su confianza en que al fin se llegase a la discusión razonada, único medio de resolver lo que sea procedente.

Noticias solucionadas.

En el ministerio de la Gobernación, se han

# PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ MORENO.—Caja: 3,50 pesetas (antes 10 reales)

Sacramento, núm. 2.—MADRID

Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años del estómago é intestinos, y que estaban cansados de usar ejemplares y ejemplares de varios preparados, sin obtener más que un pequeño alivio á las primeras comidas, debido al calmante que dichos medicamentos contienen, ha curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, con dos cajas PERLA ESTOMACAL. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por un real más se remite.—Ensayada en 1898 por 450 médicos, que hoy la recomiendan.]

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Ciudad de Cádiz, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Buenos Aires, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.

El día 16 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Monserrat, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 2 de Julio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Reina María Cristina, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

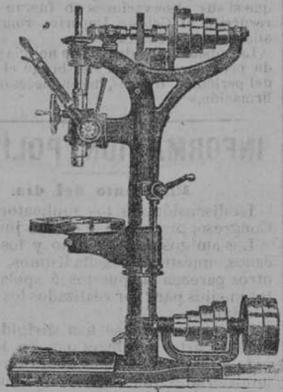
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Casablanca, Mazagán, La Palma, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante, Valencia.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco, para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.



## Schuchardt y Schüte

Máquinas y herramientas

BILBAO, Gran Vía 29.

Taladros, fresadoras, cepillos, torros, martillos de forja á vapor. Máquinas de labrar madera. Inmenso surtido de herramientas de precisión. Piedras esmeril Norton. Herramientas neumáticas. Pidanse catálogos indicando lo que se desea comprar.

**Nuevo Motor "Benz" á gas pobre desde 4 á 150 caballos.**—Aplicable á todas las industrias.

La fuerza motriz más económica. Referencias de primer orden.

Consumo por caballo-hora: 1,38 centímetros.

Sin caldera ni gasómetro. Motores "BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol. Motores eléctricos y dinamos.

**RICHARD GANS, Pínceps, Madrid.**

Compañía de Cementos Gaditanos, S. A. ANTES MARCA LAVALLE

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND Puerto Real (Cádiz). Depósitos en Cádiz, Sevilla, Linares y Fernando Póo.

Los Cementos producidos por esta Compañía se emplean con los resultados más satisfactorios según certificados que obran en nuestro poder, de sus Ingenieros y maestros de obras reconocidos por la Compañía Trasatlántica, Constructora Naval, Sociedad Agrícola Industrial del Guadalete, Sociedad Siderúrgica Andaluza, Compañía de Construcciones y del Ferrocarril, Asilo de San Ignacio de Loyola (en construcción), Colegio de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús (en construcción), Obras de la Muralla, Compañía de Electricidad de Casilla (Córdoba); la Electricidad (Guadalquivir, Arjona); Fábrica de Fluidos Eléctricos (La Unión) (Linares); Minas: La Cruz, El Molino y La Luz; Sociedad Siderúrgica (Sevilla); Obras de los Puertos de Ceuta, Alicante, Málaga y Valencia; Arsenal de la Carraca; La Constancia (Jerez); otros.

## VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTALBÁN, S. MADRID  
CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, STÖETTER, AMETALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

- Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness)
- Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works)
- Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
- Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.º Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
- Fábricas de cartuchos metálicos de Birmingham.
- Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia)
- Laboratorio de cartuchería en Darford.
- Fábrica en North Kent para proyectiles.
- Póligones de Eakmeals y Eynston

**FACTURAS**

Fomento Naval

**DIARIO DE LA MARINA**

Talleres: Veneros, 5 MADRID

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDIOS.

Se admite carga á fote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

**J. LABELLONNE**  
El más eficaz de los Ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Embarazo de la tarta, Debilidad, etc.

**G. GELIS & C.º**  
El más eficaz de los Ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Embarazo de la tarta, Debilidad, etc.

**F. FERGOTINA BONIFAN**  
El más eficaz de los Ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Embarazo de la tarta, Debilidad, etc.

## PEDRO DOMEQ

Cosechero y almacenista y exportador de vinos JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730 Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 16 Octubre 1824. Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac Marcas A: 0, 1, 2, 3, 4, 5, Extra y Fundador JEJZ ESPUMOSO CHAMPAGNE DOMEQ Unico representante en Madrid: Don José Garcia Arrabal MONTERA, 12, TRAL.—TELÉFONO N.ºM. 1.384

## ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

(FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS)

## PRESUPUESTOS GRATIS

## RECARTE HIJO

ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15 MADRID

Casa fundada en 1836.

PRECIO FIJO.—TELÉFONO 1.202.

CIENCIAS.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferropunado y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sonidas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos. Escanandras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotogramas. Trabajos de litografía é imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmoiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, á la de Oyst, de Suiza. En papeles para dibujo, á la de Schleicher & Schull, y en papeles heliográficos, á la de Kahn, ambas de Alemania.

## BANCO DE VALENCIA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

CUENTAS CORRIENTES

Descuentos, préstamos y negociaciones, giros

Compra y venta de valores del Estado é industriales

Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN CON LOS ASUNTOS BANCARIOS

## LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

Capital: 5.000.000 Pesetas

Dirección general, CASTILLO, número 93, Santa Cruz de Tenerife (CANARIAS)

Asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las Secciones INCENDIOS y MARÍTIMO FLUVIAL

Arregla sus siniestros por intermedio de sus Sucursales y Agencias sin referencias á la casa matriz.

Tiene comisarios de averías en todos los puertos del mundo.

Sucursales y Agencias en organización en todas las provincias de España.

Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

SUBDIRECCION GENERAL: PENINSULA Y BALEARES

Calle del Arenal, número 26, principal, Madrid.

VIGÉSIMA EDICION, 1904.

**GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA**

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÉRE)

Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes á todos los pueblos de la provincia.

CONTIENE: Memaría Española — Real Casa.— Consejo de Ministros.— Cuerpos Colegiados: Senado.— Congreso de los Diputados.— Cuerpo Diplomático: Español.— Extranjero.— Consejo de Estado.— Ministros: De Estado.— De Instrucción pública y Bellas Artes.— De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.— De la Gobernación.— De Gracia y Justicia.— De la Guerra.— De Hacienda.— De Marina.

MADRID.— Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

MADRID.— INDICADOR DE TODAS LAS PROFESIONES, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.— INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.

PROVINCIA DE MADRID.— También contiene todos los PUEBLOS de la provincia de Madrid, con la INDICACION del número de habitantes en cada uno, distancia á la CABEZA de partido ESTACION del ferrocarril, ESTACIONES de telégrafos, carterías, así como nombre y apellidos de todos los habitantes, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen, y el mapa de la provincia.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Finalmente, un ÍNDICE GEOGRÁFICO completo de la provincia por orden alfabético.

Precio: 5 ptas.— En provincias: 5,25.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÉRE E HIJOS, Plaza de Santa Ana, n.º 10, Madrid, y en las principales de provincias.

Influencia del poder naval en la Historia. POR A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JÁCOME y D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 12 50 PESETAS